



## ORDEN DE MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AYUDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2018 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE.

Vista la propuesta de la Dirección General de Universidades e Investigación, de fecha 15-05-2018, sobre la necesidad de modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería con el objetivo de incluir el proyecto dado de alta con posterioridad a la aprobación del mismo, perteneciente al programa 421B, proyecto nº 46073: "A UPCT.FERIA TECNOLÓGICA DE CARTAGENA POR LA INGENIERIA. FÓRMULA STUDENT", con el objeto de la concesión de subvención a la Universidad Politécnica de Cartagena, para colaborar en la financiación de la Feria Tecnológica Cartagena por la Ingeniería

Y en uso de las competencias conferidas a los Consejeros en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el artículo 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución,

### DISPONGO

Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente para el ejercicio 2018, consistente en la INCLUSIÓN en el PES 2018 de esta Consejería de la línea de subvención del programa 421B, proyecto **46073: "A UPCT.FERIA TECNOLÓGICA DE CARTAGENA POR LA INGENIERIA. FÓRMULA STUDENT"**, que se adjunta como Anexo a esta Orden.

Murcia, (firmado electrónicamente)  
EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE,  
Javier Celdrán Lorente





**P.E.S. 2018**  
**ANEXO “A UPCT.FERIA TECNOLOGÍA CARTAGENA. FÓRMULA STUDENT”**

	<b>Denominación</b>
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	04. Formación práctica de los universitarios de cara a su incorporación al mercado laboral
<b>PROYECTO.....</b>	<b>46073</b> A UPCT. Feria Tecnológica Cartagena por la Ingeniería. Fórmula STUDENT
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	16.02 Dirección General de Universidades e Investigación
<b>PROGRAMA.....</b>	421B Universidades
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	442.01 Universidad Politécnica de Cartagena
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	<b>15.000,00 €</b>
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	8543. Educación universitaria
<b>FINANCIÓN EXTERNA:</b> (*). Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: Importe: Denominación:
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN</b>	Ejercicio 2018

Finalidad de la línea/Plan de acción
<i>(Resumen de la naturaleza de la subvención: finalidad, objeto o tipo de gasto subvencionado, posibles beneficiarios, Procedimiento concesión, Líneas básicas de Bases Reguladoras etc.)</i>
FINALIDAD/OBJETO: Aportar subvención a la UPCT para cooperar en la financiación de la Feria Tecnológica Cartagena por la Ingeniería
TIPO DE GASTO: Transferencias corrientes
BENEFICIARIOS: Universidad Politécnica de Cartagena
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN: Concesión directa
LINEAS BASICAS DE LA BASES REGULADORAS:

**INDICADORES:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
			ÓPTIMO	MÍNIMO
10	Nº de beneficiarios	1	1	1

(1) 1 absoluta      2 porcentual

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER  
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 8226a953-aa03-b6d9-719655626764

